

APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0049



Siendo las diez y veintiséis minutos de la mañana (10:26 A.M.) del día cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSE CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0049, destinado a la adquisición de materiales de redes, requeridos por la Dirección Nacional de Informática.

En este procedimiento sólo se admiten propuestas de empresas, depositadas de forma física en la sede de este Comité hasta la hora pautada.

Acto seguido, se procede con la apertura de las credenciales y propuesta técnica de las empresas que presentaron ofertas:

- 1) **GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 1331; c) Certificación de la DGII, No. C0223954233757 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3666804 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 19601SD; h) Certificación del RNC, No. C0423001012213; i) Propuesta Técnica; y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **TCO NETWORKING, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 43567; c) Certificación de la DGII, No. C0223954524416 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3637453 (vencida); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 108384SD; h) Certificación del RNC, No. C0423001875021; i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 3) **CENTROXPERT STE, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 66792; c) Certificación de la DGII, No. C0223954569379 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3752446 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 110790SD; h) Certificación del RNC, No. C0423000892080; i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 4) **VARESCRUZ TECHNOLOGY, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 74241; c) Certificación de la DGII, No. C0223954583896 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3757284 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 15288STI; h) Certificación del RNC, No. C0423001994432; i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 5) **2P TECHNOLOGY, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 9682; c) Certificación de la DGII, No. C0223954522530 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3736465 (vigente); e) Copia de

M
el
P
P
P
P
P

los Estatutos Sociales; **f)** Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; **g)** Certificación del Registro Mercantil, No. 60952SD; **h)** Certificación del RNC, No. C0423000563741; **i)** Propuesta Técnica, y **j)** Un sobre identificado como “Propuesta Económica” el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

6) **OFFITEK, S.R.L.:** **a)** Formulario de información sobre el oferente; **b)** Registro de Proveedores del Estado, No. 12; **c)** Certificación de la DGII, No. C0223954451152 (vigente); **d)** Certificación de la TSS, No. 3666772 (vigente); **e)** Copia de los Estatutos Sociales; **f)** Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; **g)** Certificación del Registro Mercantil, No. 12451SD; **h)** Certificación del RNC, No. C0423001101029; **i)** Propuesta Técnica, y **j)** Un sobre identificado como “Propuesta Económica” el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

7) **WESOLVE TECH, S.R.L.:** **a)** Formulario de información sobre el oferente; **b)** Registro de Proveedores del Estado, No. 62100; **c)** Certificación de la DGII, No. C0223954535682 (vigente); **d)** Certificación de la TSS, No. 3740870 (vigente); **e)** Copia de los Estatutos Sociales; **f)** Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; **g)** Certificación del Registro Mercantil, No. 120226SD; **h)** Certificación del RNC (Presentó Acta de Inscripción en el RNC); **i)** Propuesta Técnica, y **j)** Un sobre identificado como “Propuesta Económica” el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

Los sobres de las propuestas económicas son entregados a la Consultoría Jurídica de la Institución, quien las conservará hasta la fecha que se programe su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana (10:46 A.M.), del día mes y año arriba indicado, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la secretaria lectura en alta voz a la misma a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.

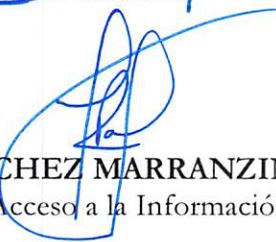

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSE CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria